

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
6 56 M.	0 36 M.	52	2,08
7 20 T.	1 01 T.	55	2,20

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Les rogamos muy especialmente se sirvan fijar su atención en el aviso que, bajo este mismo título, publicaremos en el número de mañana. Tenemos la seguridad de que nos lo han de agradecer.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle, 29 y Reinoso.* Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Bardeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

GRAN

HOTEL DE LA MAGDALENA.

Se alquila con muebles y ropas.

informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Desde la estación del ferrocarril al café Sui-

zo se han perdido en la tarde de ayer

5.800 reales

en billetes de Banco. Se gratificará á la persona que los entregue en esta Redacción.

LAS REFORMAS MILITARES.

Las observaciones que importantes elementos de la mayoría hicieron al señor Cassola en la Comisión, la oposición que muchos continuarán haciéndole en el Congreso y la que los cuerpos facultativos le hacen en la opinión del país, se funda principalmente en el empeño sostenido con tenacidad por el ministro de la Guerra de abrir las escalas de los cuerpos que hasta ahora las tuvieron cerradas, así en tiempo de paz, como en campaña. La mayoría de los diputados militares combatirán también este artículo de las reformas, con mayor ahínco aún que han de serlo otros particulares que la opinión pública ha recibido con diversidad de criterio.

A la clara inteligencia del señor Cassola no puede ocultarse la confusión que originaría una campaña algo prolongada en el escalafón de los cuerpos de escala hoy cerrada; además de la posible injusticia en la dis-

tribución de los grados, cosa que, sin ofensa de nadie, inspira legítimo temor en todos los individuos de estas armas, aleccionados como se hallan por el ejemplo de las recompensas en la última guerra, debemos advertir que unos cuantos ascensos en cuerpos de tan escaso personal darían por resultado paralizar las escalas por tiempo indefinido; es decir, que no solo perjudicarían estos ascensos á los compañeros delante de los que se colocaban los ascendidos, sino que además los postergaban en sus carreras. La razón es bien clara. La distribución del personal está hecha conforme á las necesidades del servicio, y los recientemente ascendidos dejarían sus puestos sin tener quien los desempeñase, á la vez que ocuparían puesto en una categoría en que no tendrían destino; si los capitanes de Ingenieros, por ejemplo, ascienden á comandantes, resultará que, hallándose los destinos de este empleo ocupados por sus propietarios, quedarán excedentes, y será necesario, para colocarlos, esperar mucho tiempo, durante el cual el escalafón estará paralizado con perjuicio de todos.

Y si, al contrario, ascendían en todos los empleos en una justa proporción, resultaría que en el último inferior quedarían muchos destinos sin propietarios, y en una campaña un poco prolongada apenas habría ninguno en estado de prestar servicio de esta clase, obligando á dar ingreso en el cuerpo á personal de calidad inferior en instrucción. Todas estas razones y la creciente agitación que se advierte en todos los individuos que sirven en los cuerpos facultativos contra la tendencia de abrir las escalas en tiempo de campaña deben hacer fuerza en el ánimo del ministro y aún esperamos que pueda vencerse su obstinación ante el peligro de disgustar á seis cuerpos en los que sirven una buena parte de las personas que en el ejército llevan la representación de la ciencia.

Con sostener la creación de una cruz pensionada con el exceso de sueldo hasta el empleo inmediato, quedará resuelto á gusto de todos este desagradable incidente; y aunque se admitiese el ascenso por un hecho heroico, con tal que se depurase en un juicio contradictorio como el de la cruz laureada, se evitaría el abuso que pronto sobrevendría si quedaba á merced de un general en jefe el proponer los ascensos y al juicio de un jefe de negociado el aprobarlos. Con esta garantía no se extremaría la oposición de los cuerpos facultativos.

Después de todo, no puede considerarse como privilegio la renuncia de un derecho,

y por lo mismo, en bien de todos redundaba ceder á los deseos de los individuos de estos cuerpos que se hallan habituados á recibir los ascensos por la antigüedad sin defectos y temen las invasiones del favoritismo y las enemistades que engendrarán. Todo aconseja meditar mucho este asunto y resolverlo en justicia, pues de otro modo los perjuicios serán grandes, el disgusto constante y no será viable, ante el clamoreo general de la opinión, esta reforma, que sería la primera en desaparecer cuando el ministerio de la Guerra fuese ocupado por otro general más deseoso de satisfacer las legítimas aspiraciones de una parte importante del Ejército.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Después de leídos con detenimiento los presupuestos de Cuba, manifiestan los diputados de aquella Antilla que les parece muy bien la obra del señor Balaguer y, cuando se discuta, no harán oposición violenta, sino meramente doctrinal.

El establecimiento del juicio oral y público; la ampliación del Consejo administrativo, haciéndole electivo; la reforma arancelaria; la supresión de los derechos de importación y exportación en determinados artículos y la recojida de los billetes, reformas son que anhelaban los diputados cubanos, quienes no pueden menos de felicitarse al verlas realizadas. Verdad que el sistema de autorizaciones á que acude el señor Balaguer, no es el mejor para obtener los resultados prácticos que se apetece; pero algo se logra, y este algo debe aprovecharse.

En realidad, las economías no son de tres millones de pesos, sino de seis. Pero resulta un presupuesto indotado, porque la situación de Cuba no permite recaudar lo bastante para los gastos.

Así, al menos, lo dicen los que conocen bien como anda la isla.

Esta tarde se ha nombrado en el Congreso la Comisión para este presupuesto, resultando elegidos los señores Villanueva, Orozco, Berger, Batanero, Maluquer, Viladot, Crespo Quintana y Rodríguez.

En el Senado.

El interés político del día ha estado en el Senado, con motivo de verificarse la votación definitiva de varios proyectos de ley, entre ellos la Traslántica y las admisiones temporales.

A la alta Cámara me encaminé bien tem-

prano para no perder detalle de lo que ocurriera. De todo lo que me he enterado allí voy á hablar á ustedes.

Ya saben que estas votaciones no pudieron tener efecto por falta de número. Para que no ocurriese lo mismo hoy, se repartieron ayer 247 «besa la mano», con encargo al repartidor de que devolviera aquellos dirigidos á senadores que no estuvieran en Madrid. Tan solo se han devuelto dos; de modo que antes de comenzar la sesión, se sabía que habría número suficiente para que la votación fuera válida. Lo que no se podía asegurar es si se aprobarían ó no los proyectos; pero como el Gobierno no se ha descuidado, muchos de los enemigos de las admisiones temporales han cambiado de opinión y estaban dispuestos á votar en pro.

A las cuatro y media en punto comienza el secretario á leer proyectos. El ruido es tan grande que muchos senadores reclaman si seando que haya silencio para enterarse de cuál es el proyecto que se lee. Poco á poco van aprobándose varios de carreteras.

Llega el contrato de la Traslántica y queda aprobado en votación ordinaria.

Leído el proyecto de admisiones temporales, piden votación nominal los Sres. Moyano, Garamás, López (D. Matías) y otros. El proyecto quedó aprobado por 117 votos en pró por 60 en contra.

Hasta el día de hoy han jurado el cargo 332 senadores, mitad más uno, 167; sobran, pues, diez votos para la aprobación definitiva de las leyes.

En esta votación han votado juntos el grueso de la mayoría, los posibilistas y algunos desperdigados reformistas y conservadores, á favor del proyecto. En contra han votado el grueso de los conservadores, la mayor parte de los reformistas y algunos de la mayoría.

Los votos más calificados por la actitud de cada senador en este asunto de las admisiones temporales, ó por separarse de su partido, han sido: en contra del proyecto los señores Semprún, Santa Ana, Ayneto, Martínez Durango, Cabedo Septién, Barzanallana (don José), Pisa Pajares, Polo, Botella, Pérez Bellón, Moyano, Saavedra Válgoma y Calderón y Herce.

En favor del proyecto los señores Martínez Campos, Pieltain, Tassara, Oliva, Puig, Pallares, Ruiz Gómez, Beranger, duque de Tetuán, Bethencour, Fernández de Castro, Vázquez López, Tuñón y Abarzuza.

Un señor secretario empieza la lectura del proyecto concediendo dos millones á Barcelona para una Exposición, y comienza el desfile iniciado por los conservadores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	10
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.—
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 3.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.

Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Cinco minutos más tarde no queda en la Cámara más que la mayoría y quince ó veinte de las minorías. Leído el proyecto, el señor Merelo, acompañado del Sr. Caramés, que hace estos oficios con fruición, del señor Moyano y otros, piden votación nominal. Votaron en pró 95 senadores, y en contra 13, total 108, hasta 167... no resulta válida la votación.

En esta votación los conservadores han votado en pró, los reformistas se han dividido, siendo los 13 votos en contra del proyecto de algunos de la mayoría, dos ó tres conservadores y los demás reformistas.

Por los pasillos muchos comentarios y pocas recriminaciones de unos á otros por haber votado en pró lo que han combatido, como el Sr. Oliva, senador por Salamanca, que después de tanto cacarear y presentar voto particular, ha votado hoy en pró, olvidando su campaña y los compromisos contraídos en su provincia, eminentemente agrícola.

Antes de la votación, la Cámara tomó en consideración una proposición importantísima en que se pide la reforma de las cartillas evaluatorias por los precios medios que han tenido los frutos en el último quinquenio, bajando, al hacer los repartos, á la riqueza rústica la cuarta parte de la cuota que le corresponda.

Se pide además la creación de sucursales del Banco hipotecario y la rebaja en las tarifas de transportes, y para compensar al Tesoro de la baja de ingresos que motiven estas disposiciones, se establecerá el estanco de alcoholes, un timbre de 1 por 100 sobre el valor real de las ventas al contado de efectos públicos y otros de 12 y 4 por 100 respectivamente á los billetes de toros y otros espectáculos.

Si esta proposición llega á ser ley, ganarán mucho los pueblos y merecerá aplausos su autor don Diego García.

Para terminar, allá van las noticias sueltas del día:

A las seis y media han llegado á Madrid la reina, el rey niño y toda la familia real. En la estación ha sido recibida por los ministros, muchos personajes y mucha gente del pueblo.

No hubo vivas.

—Está confirmada la noticia que dí ayer de haber aceptado el señor Camacho la gerencia de la sociedad del arriendo de tabacos. Para la subdirección se indica al señor González de la Peña, antiguo funcionario de Hacienda.

PRECAUCIÓN.

422

Hacia vanas conjeturas sobre los motivos que tendría para establecerse en el vecindario; pero cualquiera que fuese el fin, esta sola idea le llenaba de contento.

La carretera de Lóndres pasaba por delante del palacio, y cuando se acercaron á él, encontraron un criado con la librea del conde, y mistres Wilson no pudiendo resitir al deseo de saber más, hizo parar su coche para preguntarle:

—¿A quién servís, amigo?

—A milord Pendennyss, señora, respondió el hombre con el sombrero en la mano.

—¿Está el conde aquí?

—No, señora, aun no: yo he venido con el administrador, y milord está en el Westmoreland con el señor duque, el coronel Denbigh y las señoras.

—¿Y estará allí mucho tiempo?

—Pienso que no, señora, porque los criados han salido para el palacio de Annerdale, donde aguardaban á milord, al duque y al coronel.

421 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—No señora. Cuando Jarvis se despidió de la casa, el baronet, que anda á caza de dinero, puso en venta el palacio episcopal, y al día siguiente mismo un caballero, sin regatear, convino en pagarle de una sola vez treinta mil libras esterlinas.

—¿Y quién es el comprador? preguntó vivamente lady Moseley.

—El conde de Pendennyss.

—¡Lord Pendennyss! exclamó gozosa mistress Wilson.

—¡Pendennyss! dijo el doctor, mirando con cierta sonrisa á Emilia y á su tía.

—Sí, respondió Mr. Haughton, esta es ya una posesión del conde, que dice la ha comprado para su hermana.

CAPITULO XXXIX.

Al día siguiente, antes de marchar, se aseguró mistress Wilson de que Mr. Haughton había dicho la verdad. El palacio había mudado de dueño, y un nuevo administrador había tomado ya posesión á nombre del lord.

PRECAUCIÓN.

418

funto heredó el ducado y la fortuna de un primo hermano. ¿Nos escribiréis, querida Emilia, así que lleguéis á Londres, si es que las distracciones de la corte os dejan tiempo?

Emilia prometió escribir al doctor, y la conversación siguió otro rumbo.

Mistress Wilson había evitado cuidadosamente cualquiera conversación con el rector sobre su joven amigo, y éste por su parte se guardaba bien de hablarle de tal cosa.

—El mismo se ha engañado en su opinión, discurría mistress Wilson, y siente repugnancia en traérselo á la memoria. Sabe su casamiento con lady Laura, y como también sabe el comportamiento que ha tenido con Emilia, teme ofenderla.

—Sir Eduardo, dijo Mr. Haughton riendo, vamos á tener baronets á montones. ¿Habéis oído decir que un señor nuevo de esta clase va á ser nuestro vecino?

Sir Eduardo le contestó que no, y Haughton prosiguió:

—Mañana se reunirán los representantes de las provincias gallegas, convocados por el señor Becerra, para ocuparse de la cuestión de los ganados, siendo muy posible que se nombre una comisión para estudiar el asunto.

El Senado, en la reunión de secciones de ayer, nombró á los señores marqués de Hazas, Angoloti, Aldecoa, Bosch y Carbonell, marqués de Santa Cruz de Aguirre, conde de Torreanaz y Fernández Castañeda para la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de carretera del puente de Santa Lucía á la estación de Viérnoles.

Hoy se ha casado el Sr. Villaverde con la hija de los marqueses de Molins. Han sido padrinos el Sr. Cánovas y la señora de Martínez Campos.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 15 de junio de 1887.

Abierta la sesión á la una y veinte bajo la presidencia del señor Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Sánchez Campomanes pide al Gobierno relación de las bajas ocurridas en Filipinas en los combates de Tapul y Maibung.

Censura que al darse cuenta de estos hechos de armas á S. M., se haga en términos laudatorios para la marina y no para el ejército, cuando ambos se han portado bizarramente.

El señor Presidente (Martos); Manifiesta que el Congreso no ha podido ocuparse aún de este asunto por no tener conocimiento oficial de él; ahora la Cámara envía sus aplausos y la expresión de sus simpatías por igual al ejército y á la marina. Respecto á S. M. la Reina, sabe todo lo que á su regia prerrogativa corresponde saber, no ignorando por tanto que el ejército y la marina han rivalizado en experiencia y arrojo en Tapul y Maibung.

El señor ministro de Hacienda se asocia á las palabras del presidente.

El señor Espinosa presenta una exposición de los industriales y comerciantes malagueños referente á las tarifas de subsidio.

El señor Pérez (don Nicasio) presenta otra exposición.

El señor Canido quiere que se pregunte al presidente de la Audiencia de la Coruña sobre las ternas de jueces municipales.

Pregunta porqué no se cumple la ley de incompatibilidades, dando cuenta de los nombramientos que recaigan en diputados.

El señor Presidente consigna que precisamente en eso se ocupa la comisión correspondiente.

El señor ministro de Hacienda dice que no puede contestar al señor Canido, porque este no ha concretado la pregunta citando á qué diputados se refiere.

El señor Canido: Me refiero á los señores Quiroga, Vior, Delgado, Cañamaque y otros.

El señor Cañamaque hace presente que el cargo con que ha sido honrado es puramente honorífico y sin retribución.

El señor ministro de Hacienda da lectura á varios proyectos relativos á suplementos de crédito.

El señor Garrido Estrada presenta dos exposiciones de Cádiz: una pidiendo al gobierno no permita se derribe el primer edificio en donde se celebraron las primeras Cortes de Cádiz, y otra pidiendo no se apruebe el cap. 13 del presupuesto de Marina.

Los señores presidente de la Cámara y ministro de Hacienda se asocian al pensamiento en que se inspira la primera de estas exposiciones, en nombre del Congreso y del Gobierno.

Los señores Ibáñez y Ansaldó presentan

exposiciones y apoyan proposiciones de relativo interés.

ORDEN DEL DIA.

Apruébanse algunos dictámenes referentes á obras públicas.

Presupuestos.

Siguiendo en el de Fomento, rectifican los señores Castellanos y Gullón,

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para manifestar que la enmienda del señor Gullón fué aceptada de acuerdo con el ministro de Fomento, puesto que se trata de confiar á los ingenieros de minas de aquel departamento la inspección del impuesto de minas.

El señor Cos-Gayón entiende que la reforma propuesta requiere detenido examen; y que siendo ministro de Hacienda él, se lo propusieron y estimó que no era conveniente.

(Continúa la sesión).

El señor Equitior (presidente de la comisión) explica el sentido de la enmienda, diciendo que tiende al mejoramiento de la inspección de minas.

Después de ligeras rectificaciones de los señores ministro de Hacienda y Cos Gayón, se procede á votación nominal en el artículo 8.º del capítulo 19, al cual se refiere la enmienda, quedando aprobado por 67 votos contra 39 de los conservadores, coalicionistas y posibilistas.

En discusión apruébase el capítulo 19.

El señor Castellanos combate el 20 extensamente. Encuentra excesivo el personal de Obras públicas, y lee una larga relación de las carreteras que hay empezadas en España, sin que se llegue á su terminación.

El señor Gallego Díaz (de la comisión) contesta brevemente defendiendo el capítulo con razones de peso, haciendo constar la idoneidad, esfuerzos é inteligencia del cuerpo de caminos.

Se suspende la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continúa la discusión pendiente.

El presidente propone que se prorrogue la sesión para terminar el presupuesto de Fomento. Los conservadores piden votación nominal y como no resulta número suficiente, se levanta la sesión.

**

SENADO.

Sesión del día 15 junio de 1887.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Al empezar la sesión poca concurrencia de senadores. Las tribunas animadas. En el banco azul el ministro de Ultramar).

Para las cuatro y media está señalada la votación definitiva de la Traslántica, adiciones temporales y de los dos millones al Ayuntamiento de Barcelona, por este orden, y todavía no es seguro que haya número.

Datos.

El señor ministro de Ultramar: Casi todos los datos pedidos ayer por el Sr. Ruiz Gómez los he remitido al Congreso junto con los presupuestos de Ultramar; sin embargo, remitiré por duplicado al Senado esos datos, como cualesquiera otros que los senadores necesiten para discutir los presupuestos de Filipinas, que estoy ultimando.

Cartillas evaluatorias.

El señor García (D. Diego) apoya la proposición sobre rectificación de cartillas evaluatorias, de que ya nos hemos ocupado, y que tiende á remediar el estado de la agricultura. Queda tomada en consideración.

El señor García Torres propone que esta proposición, puesto que se refiere á todo nuestro sistema tributario, pase á la Comisión de presupuestos en lugar de una Comisión especial.

El señor García (D. Diego): He oído con mucho gusto al Sr. García Torres; pero su señoría desconoce el reglamento, cuyo artículo 114 dispone terminantemente que las proposiciones de ley, una vez aceptadas por el Senado, deben pasar á las secciones para nombrar comisiones.

El señor García Torres insiste en que pase á la Comisión de presupuestos, prevenga lo que quiera el reglamento.

El señor presidente resuelve el caso después

de algunas explicaciones, con arreglo al reglamento.

ORDEN DEL DIA.

Reforma del poder judicial.

El señor Fabié apoya una base adicional y el señor Alonso Colmenares replica al orador que se acerque á conferenciar con la Comisión, que está dispuesta á aceptar algunas ideas de las expuestas en su base adicional.

El señor Maluquer consume el primer turno en contra de la totalidad.

Hace observaciones relativas á la separación de lo civil y de lo criminal; cree que todos los jueces municipales debían ser letrados; pide la creación de tribunales municipales colegiados, y la ampliación del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Alonso Colmenares (presidente de la comisión) dice que no contesta sino por cortesía al señor Maluquer, puesto que no ha combatido el proyecto, y añade que el señor ministro de Gracia y Justicia será reformista hasta donde se lo consienta el presupuesto.

El señor Romero Girón (para alusiones) declara que al hablar de distribuciones no se refirió á las dotaciones eclesiásticas, que están reguladas por el Concordato, y que por esta misma razón, no se puede tocar á ellas.

Se suspende el debate, y empieza la votación definitiva de varios proyectos de ley, empezando por los que hay de carreteras.

Reanudado el debate del proyecto de reforma de la ley orgánica del poder judicial, el señor Hernández Iglesias consume el segundo turno en contra y pronuncia un discurso elocuente de forma y muy trabajado y meditado en los datos y argumentos que en esos datos funda.

El orador se fija singularmente en la organización de la justicia municipal, tan pródiga en España que para poco más de 16 millones de habitantes hay más de mil jueces municipales, mientras que en otras naciones de más población no pasan de 300 ó 400 el número de jueces municipales.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

El señor Rada y Delgado lee el dictamen de la comisión, que por cierto tiene un preámbulo muy bien escrito, proponiendo que se erija una estatua á S. M. Don Alfonso XII.

Se lee un dictamen fijando las fuerzas del ejército para el año 88 y el voto particular del general Quesada, y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó conceder un premio de 250 pesetas para las carreras de caballos que en la Almería han de celebrarse durante las próximas ferias.

El señor gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que en la tarde de hoy verifiquen las tropas de la guarnición un simulacro en los terrenos de la Magdalena, haciendo los disparos sin bala.

Para el bienio que empieza en 1.º de agosto próximo han sido nombrados jueces municipales de los ayuntamientos que componen el partido judicial de Santander, además del Sr. Lavín Casalis, de cuyo nombramiento para la capital dimos cuenta ayer, los señores siguientes:

Del Astillero, D. Francisco Castillo; de Camargo, D. Máximo Oruña Cagigas; de Piélagos, D. Mateo Oruña Olaz; de Bezana, don Antonio Mier Bezanilla, y de Villaescusa, D. Pedro Presmanes.

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo nuestro paisano don Faustino Díaz de Velasco y Sánchez.

En la Inspección de la Caja general de Ultramar del ministerio de la Gue-

rra se han recibido los ajustes rectificadores y definitivos del soldado Ricardo Higuera Zorrilla, natural de esta provincia y que sirvió en el batallón de cazadores de Bailén, debiendo solicitar de aquel Centro la conversión en títulos de la Denda del crédito que le resultó á su baja en el ejército de Cuba.

El día 13, en la estación central de Telégrafos de Madrid, había detenido un telegrama procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es Ambrosio Beltrán, Desengaño, 10.

La Junta provincial de Sanidad. En el bienio que comienza el 1.º de julio próximo funcionará constituida en esta forma:

Presidente.—Señor Gobernador civil.

Vicepresidente.—Señor D. José Díaz de la Pedraja, diputado provincial.

Vocales.—Señores Alcalde; comandante de Marina; Director de Sanidad marítima; Don Alfredo de la Escalera, arquitecto; don Eloy de Oyarvide y D. Ramón Riva Herrán, profesores de medicina; D. Crispulo Ordóñez y D. Dionisio Erasun Salgado, profesores de farmacia; D. Juan Pablo Barbáchano, profesor de cirugía; D. Manuel Varela, veterinario, y D. Eustasio Sierra, D. Atilano Lamera y D. Anibal Colongues, representantes de la propiedad, comercio é industria.

Suplentes.—Señores D. Ricardo de las Cuevas, diputado provincial; D. Casimiro Pérez de la Riva, arquitecto; D. Joaquín Cortiguera y D. Enrique Moreno Pérez, profesores de medicina; D. José Vega y don Manuel Solórzano, profesores de farmacia; don Juan José Zorrilla, profesor de cirugía; don Melquiades Sollet, veterinario, y don Leopoldo Pardo, D. Aurelio Martínez Zorrilla y D. Leonardo Corcho, representantes de la propiedad, comercio é industria.

Ya hemos pasado los españoles á la categoría de fieras, al menos en la consideración de los franceses.

Con motivo de un reciente asesinato cometido por compatriotas nuestros en Narbonne, en el que las víctimas fueron dos mujeres, que quedaron comidas á puñaladas, y el marido de una de ellas, que fué también gravemente herido, dice un periódico francés que la población indignada reclama medidas de precaución contra los españoles que infestan aquel país.

El día 11 del actual se verificó en aguas de Nueva-York una regata á la vela entre los afamados yachts americanos Atlantic, Priscilla y Galatea.

La distancia á recorrer era de 88 millas, desde Bay Ridge al faro flotante de Sandy Hook, y reinaba brisa fresca del Nordeste.

El Atlantic, que fué el vencedor, recorrió el trayecto en 4 h. 29 m. 29 s., el Priscilla en 4-37-07 y el Galatea en 4-36-07.

Entre las causas señaladas para hoy en una de las Salas de esta Audiencia de lo criminal figura la que se sigue á Dolores Noval, por expedición de moneda falsa.

La procesada ha sido conducida á esta ciudad desde el penal de Alcalá de Henares,

donde sufría condena por una de las causas anteriores que se le han seguido, y parece que su llegada ha dado lugar á un hecho grave, pues resulta que los guardias de la custodia hasta Santander, fueron hallados sin uniforme y en su compañía, en un establecimiento público, por lo cual se encuentran detenidos.

La empresa de vapores de la bahía de Santoña, á que ayer nos referimos, se planteará por una Sociedad anónima que ha de quedar constituida el domingo próximo bajo la razón social de La Zarceta, y prestará el servicio de pasajeros y transporte de carga entre aquel puerto y los pueblos comarcanos de Colindres, Treto, Limpias y Laredo.

La Sociedad se propone emplear vapores rápidos y de poco calado, que favorecerán considerablemente el tráfico de la ría de Santoña, con inmensa ventaja y comodidad para el público, á semejanza de los beneficios que en Santander proporciona la acreditada empresa de La Corconera.

Se hallan en Reinosa y Torrelavega respectivamente las comisiones del claustro de profesores de este Instituto provincial que han de constituir en los de aquellas villas los tribunales de exámenes.

Forman la primera los Sres. Hernández, Landa, y Vidaur, y la segunda los señores Ganuza, Ordeza, Montalvo y el auxiliar de ciencias Sr. Rodríguez.

Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha resuelto que no pueden desglorarse de las de la Diputación algunos antecedentes y documentos que la Comisión provincial había reclamado, invitándola á que autorice persona que pase á aquellas oficinas á sacar copias de todos los extremos que relativos á dichas cuentas se consideren necesarios.

A su salida del puerto del Havre el vapor-correo Ciudad de Santander, que llegó aquí ayer, perdió un hombre de los que se ocupaban en la faena de echar afuera el botolón. Dicho marinero cayó al agua, sin duda por descuido suyo, y fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para salvarle.

El capitán del buque ha dado cuenta del hecho á la Comandancia de marina, en la cual se instruye el oportuno expediente.

Se halla vacante, y se proveerá en término de quince días, la secretaría del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

El juzgado de instrucción de Reinosa encarga la busca y captura de Narciso Ortega González, natural de Barruelo de los Carabeos, de edad de 19 años, al cual emplaza para que comparezca en causa que con otros se le sigue por conducción fraudulenta de cincuenta aperos, y nombre abogado que le defienda en esta audiencia de lo criminal.

Se halla vacante y se proveerá en término de quince días, la secretaría del juzgado municipal de San Miguel de Aguayo.

—Nada menos que el capitán Jarvis promovido á la «mano ensangrentada».

—¡El capitán Jarvis! preguntaron todos á una voz; explicaos.

—Mi vecino, el joven Valker, ha ido á Bath por reclamarlo así su salud, y ha vuelto contando una anécdota escandalosa. Lady Jarvis quería hacer de su heredero un lord, y hacía medio año que estaba juntando sus ahorros para alcanzar del ministro un empleo que abriese las puertas de la grandeza á este prodigio. Al cabo de algún tiempo, la hija de nuestro antiguo conocido sir William Harris tomó parte en este plan y contribuyó por su parte con doscientas libras esterlinas. Sin embargo, ciertos pasos extraños dieron en qué pensar á la damisela, que trató de tomar cuentas. El capitán había prevaricado.

La dama dió sus quejas, y, en fin, el caballerito le dijo con más verdad que finura que era una necia: que había perdido su dinero al juego y que no tenía á los ministros por tan tontos que fuesen á hacerle lord, ni él lo

era tanto que fuese á casarse con ella. Entonces estalló la bomba.

—¿Pero eso es cierto? preguntó Juan. ¿Cómo lo ha sabido?

—¡Oh! la dama se queja á quien quiere oirla, y por su lado el capitán cuenta la historia á cuantos encuentra para poner de su parte á los zumbones, de suerte que dice Valker que la una es la risa, y el otro el menosprecio de todo Bath.

—¡Pobre sir William! dijo el baronet con sentimiento, ¡es bien digno de lástima!

—Me temo que de todo esto no tiene que echar la culpa más que á su propia debilidad, dijo severamente el doctor.

—Aún no lo sabéis todo, prosiguió mister Haughton. Lady Jarvis lloró y atormentó á sir Timoteo para que rescindiese su arrendamiento y tomase casa en otro condado del reino, donde no sea conocida miss Harris ni su historia.

—En ese caso sir William va á buscar otro inquilino, dijo lady Moseley que no sentía nada esta mudanza.

Mistress Wilson se alegró con el pensamiento de encontrar pronto al hombre á quien tanto deseaba conocer personalmente.

—El palacio de Annerdale ¿no es el que tiene el conde en la córte? preguntó Emilia.

—Si, hija mía, es su palacio, que ha heredado con el título de conde: ¿cómo? no lo sé, creo que por su madre. El general Wilson no conocía á mi familia. Pendennys tenía también otro título durante su amistad. ¿No has reparado que bien criadas están estas gentes? Esto indica que su amo es un caballero.

Esta parcialidad de su tía hizo sonreír á Emilia, y respondió:

—Vuestro tren y séquito, querida tía, os grangean el respeto de todas las gentes de esa clase, sean sus amos los que fueren.

La esperanza de encontrar en Londres al conde fué objeto principal de la conversación entre tía y sobrina durante el viaje: la tía empezó á fundar en esta entrevista esperanzas que algún tiempo antes había desechado del pensamiento.

La Dirección general de penales ha dispuesto que José Pérez Fernández, sentenciado por esta Audiencia á ocho meses y veintidós días de prisión correccional, ingrese en la cárcel de Torrelavega.

En la sección de Fomento se ha recibido el título de maestra á favor de doña Lucinda Lledías García.

En el penal de Santoña existen en la actualidad 643 reclusos, 62 de los cuales desempeñan oficio de celadores.

Don Aniceto Alcubilla cesó anteayer en el destino de capataz del penal de Santoña.

El día 24 del corriente se celebrará, á las doce de la mañana, en el salón del Ayuntamiento, la subasta para el arreglo de las calles de Santa Lucía y San José y alcantarillado general de la calle de la Libertad, ascendiendo el presupuesto total á 4.980 pesetas, 20 céntimos.

La Comisión provincial acordó ayer suspender la de apremio que se había expedido contra el Ayuntamiento de esta capital por sus débitos á la Diputación.

También ha suspendido las comisiones de apremio expedidas contra los Ayuntamientos de Bezana y Valderribel.

En cumplimiento de acuerdos del Ayuntamiento de que oportunamente dimos cuenta, el Alcalde de esta capital ha formulado el recurso de alzada contra el fallo de la delegación de Hacienda sobre pago del 3 por 100 de derechos reales por el contrato de cesión del teatro á la corporación municipal, y ha solicitado del ministerio de Fomento la concesión de un premio para las carreras de caballos que han de celebrarse en la Albericia durante las próximas ferias.

El Ayuntamiento de la capital ingresó ayer en la Tesorería de fondos provinciales 28.000 pesetas por cuenta del reparto de 1886 á 87.

El de Pesquera ingresó también 277 pesetas 24 céntimos por el cuarto trimestre de

reparto y arbitrio de dicho ejercicio y por cuenta del segundo plazo de atrasos procedentes de 1881 á 82.

La Sociedad «La Guirnalda» inaugurará el domingo próximo los bailes de la temporada en el chalet que posee «La Cruz Blanca» en el Sardinero.

Dicha Sociedad ha trasladado su domicilio á la planta baja del núm. 24 de Ruamayor, cesalojando desde hoy el local de la calle de Daoiz y Velarde.

En contestación al telegrama dirigido pocos días hace por el Sr. Gobernador de esta provincia al excelentísimo señor ministro de Hacienda significándole la natural oposición que inspira entre los navieros y consignatarios de este puerto el art. 13 del proyecto de ley de Presupuestos, ha recibido aquella autoridad el despacho siguiente de dicho ministro:

«Madrid (Congreso) 15 Junio.—6:40 t. La cuestión á que se refiere su telegrama suscitada por los Navieros, Comerciantes y Consignatarios, es objeto de conferencias celebradas por varios diputados para encontrar una fórmula que no perjudique intereses de nadie.

La solución que se adopte será objeto de discusión en las Cámaras, donde podrán alegar en su defensa por medio de los diputados, los que crean lastimados ó desconocidos sus intereses.»

Desde el día primero de julio expedirá la Compañía de ferrocarriles del Norte billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Madrid á Santander y otros puertos de esta costa, valederos por plazos de 30, 60 y 90 días.

Para Santander costarán los del primer grupo 51'50 pesetas en 2.ª clase, y 31'20 en tercera. Los del segundo grupo 56'75 en 2.ª y 34'30 en 3.ª. Los del tercer grupo 62'45 en 2.ª y 37'75 en 3.ª.

El tren expreso saldrá de Madrid los miércoles y sábados á las 4'45 de la tarde, y de Santander los lunes y viernes.

Ayer tarde, en una casa de las Calzadas bajas, habitada por Pedro Recamundi, se verificó un robo de un revólver y

una leontina, hallándose en cambio una palanqueta en medio de la sala.

La sesión de la Diputación provincial que para ayer anunciamos, se verificará hoy á las ocho de la noche.

Anteayer fueron embarcados para Inglaterra en una jaula, á bordo del vapor Edward Williams, catorce lobos que llamaban la atención de los transeúntes en el muelle de Maliaño, donde permanecieron durante algunas horas.

El transporte francés «Hindoustán», en viaje con tropas destinadas al Tonkin, y que se consideraba perdido por algunos, pasó el 14 por Singapoore, sin novedad á bordo.

En la gran regata anunciada, con motivo del jubileo de la reina Victoria, al redor de las islas británicas, van á tomar parte doce magníficos yachts, entre los cuales figura el Aliné, del príncipe de Gales y el famoso Dantles, vencedor del Coronet en la regata trasatlántica verificada entre ambos á principio de año.

En todo el trayecto de la regata irá escoltada la flotilla de yachts por el vapor Norham Castle, de la Mala Real, fletado con tal objeto por el real Club de Regatas del Támesis, y en el cual se embarcarán el príncipe de Gales y los demás socios del referido Club que lo deseen, desembarcando aquel en Harwich y continuando los demás hasta completar el recorrido del perímetro del Reino Unido.

Las principales estaciones semafóricas que en aquellas costas tiene establecidas el Lloyd inglés han recibido orden de tomar nota de los avisos que les comuniquen los yachts respecto á falta de víveres, enfermedad ú otros accidentes, y transmitir estas noticias al Norham Castle á fin de que en caso necesario, se adelante á prestar los auxilios convenientes.

Audiencia.

Valentina Inguanzo Pelaez, procesada ante el juzgado instructor de Villacarriedo, ha

sido condenada como autora de un delito consumado de hurto, con la circunstancia agravante genérica de abuso de confianza, á la pena de 5 meses de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, y las costas procesales, segun sentencia publicada por la Sala primera.

Ante la Sala segunda se celebrará mañana el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Reinosa contra Tomás Fernández García y Casimiro Fernández Andrés, vecinos de San Andrés de los Carabeos, seguida por el delito de hurto.

El letrado señor Pelayo es el encargado de la defensa de los encausados.

SECCION MERCANTIL.

Valladolid 16.—3'40 t.

En los almacenes del Canal las entradas de trigo han sido nulas. En los almacenes generales se recibieron 100 fanegas, que se han vendido á 47 reales las 94 libras. Centeno, á 33 id. fanega; cebada, á 32 id. id.

Harinas de 1.ª, á 17 reales arroba; de 2.ª á 15, y de 3.ª á 14.

La entrada ha sido floja y los precios sostenidos.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Nueva-York 15.

Tanto en el mercado de Nueva-York como en el de Chicago, ha habido una gran baja en el precio de los trigos.

Paris 15.

Un despacho de Moscu anuncia que la cosecha de este año será muy buena en Rusia.

Belgrado 15.

Han ocurrido demostraciones populares en esta ciudad á favor del ministerio Ristich y de la política rusa y contrarias á la alianza austriaca.

Los manifestantes han recorrido las ca-

llas dando gritos de «¡Abajo Garachanin!» «¡Abajo Austria!»

Esta manifestación ha obedecido á mandos de los parslavistas.

Paris 15.

Se observa que en la Cámara no prevalece ninguna opinión fija sobre la ley militar.

Tanto la derecha como la izquierda admiten la totalidad de la ley, pero se oponen á algunos detalles.

Otros piden modificaciones esenciales y otros, en fin, desechan por completo el proyecto.

El número de enmiendas presentadas llega á cerca de ciento.

En vista de esto, la discusión adquirirá seguramente proporciones extraordinarias que retardarán tal vez indefinidamente la reorganización militar.

El Gobierno desea que se apruebe cuanto antes la parte relativa al proyecto, estableciendo el servicio militar por tres años y la cuestión de los sub-oficiales, y al efecto presenta un proyecto de ley separado que no trata más que de dichos puntos.

La comisión nombrada por el ministro de la Guerra, encargado de informar sobre las reformas que deben introducirse respecto á los sub-oficiales, se ocupa activamente en su cometido.

Esta Comisión es favorable á que se mejore la situación de dichos militares.

Viena 15.

La cuestión de límites entre el Turquestan ruso y el Afghanistan no adelanta un paso.

Parece que el Gobierno de San Petersburgo trata de dar largas al asunto esperando los resultados de la lucha intestina que reina en aquel emirato.

Si el emir afgano es vencido, no solo el Herat sino una buena parte del Afghanistan quedará bajo la influencia de los rusos, y estos, ante tal eventualidad, no tienen interés en celebrar un convenio con Inglaterra que les cierre el paso de los montes Paropamisos que separan las dilatadas llanuras del Asia Central del territorio de Herat, el cual, co-

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS Hispano-Centro-Americana DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienuegos, saldrá de este puerto el 22 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

CAROLINA, su capitán don Alejandro Ugalde.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Linea de vapores españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ, su capitán D. Arostegui.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. Santander 7 de Junio de 1887.

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.

Santander 7 de Mayo de 1887.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª

DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Alvarez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez. No vendido, 12.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.

En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilísimo en la inmensa mayoría (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aquellos en que ha resultado ineficaz.

De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las aguas azoadas, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:

- Neurosis... (Histerismo erético, Neurosismo, Asma esencial, Tos ferina (como nerviosa), Faringitis, laringitis, bronquitis gástrica, intestinal, vaginal, uterino, Tisis caseosa, Idem tuberculosa, Anemias, Dispepsias atónicas.)

BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1. DUCHAS. Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda),

SANTANDER. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER. FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTOS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPÓSITOS DE AGUA DE SELTZ Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Robita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Saizco.

SUBASTA JUDICIAL VOLUNTARIA.

El día 25 del corriente mes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia de Santoña, la de una casa radicante en dicha villa y su barrio del Cantal, señalada con el número diez, compuesta de planta baja, piso principal y desván; mide treinta y siete y medio pies de Norte á Sur y cuarenta de Este á Oeste, y linda con caminos públicos y herederos de don José Félix San Juan; tasada en 8.000 pesetas: la de seis caballos de tiro llamados Lirio, Córdoba, Lucero, Cabrera, Rasquillo y Romero, tasados en 2.125 pesetas: la de los aparejos para siete caballos, tasados en 150 pesetas, y la de media acción en la compañía ó empresa de carruajes denominada «Unión Victoria», tasada en 750 pesetas.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Domingo López Rozas y su esposa doña Juliana Marlonos, vecinos que fueron de dicha villa, y se subastan á instancia de los albaceas é interesados para pago de deudas, cuyo remate se verifica en dos lotes, formándose el primero la casa, y el segundo la media acción de la empresa de carruajes «Unión Victoria», los seis caballos y los aparejos para siete, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del importe dado á indicados bienes, sin que sea necesario que los licitadores hagan consignación previa de ninguna clase para tomar parte en la subasta. Los títulos de propiedad de la casa, pliego de condiciones y demás que interesar pueda, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Fernández Campero, vecino de dicho Santoña.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se venden dos magníficos troncos de yeguas percheronas, cruzadas con anglo-árabe y dos sueltas, más un caballo castrado, de siete cuartas y ocho dedos, los cuales se hallan en la calle de Vargas, número 29.

EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa blanca.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 3.

Baños de Echevarría.

ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO. PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta.

El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

Se halla de venta en Laredo una mesa de billar, propia para carambolas, con sus accesorias, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales. Dirigirse á D. Santos Joya.

mo es sabido, constituye la llave de la India inglesa.

Roma 15.

El ministro de España, acreditado en la corte del Quirinal, conde de Rascón, ha salido con dirección á Madrid.

Berlin 15.

El parte oficial de esta mañana dice que el emperador Guillermo ha pasado bien la noche y que su estado es satisfactorio.

Viena 15.

Se ha restablecido completamente el orden turbado en Croacia con motivo de la cuestión electoral.

Berlin 15.

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto que les ha producido la convocatoria de la sobranie búlgara.

El Gobierno de San Petersburgo está resuelto á no abandonar la política expectante respecto de los asuntos de los Balcanes.

Los panslavistas se felicitan del cambio de gobierno ocurrido en Servia.

Viena 15.

A juzgar por las noticias que se reciben de Rumanía, se advierte de nuevo efervescencia en algunas guarniciones de Bulgaria contra la interinidad. Esto no obstante, no resulta cierta la noticia de que sea de temer allí un pronunciamiento militar en sentido republicano. Muchos militares búlgaros reclaman el derecho electoral.

Se asegura que varios diputados de la Sobranie se proponen pedir el establecimiento de un Gobierno definitivo y la pronta elección de un príncipe.

Paris 15.

El rey de Grecia se encuentra en esta ca-

pital. Hoy por la mañana ha visitado al presidente de la República.

Nueva-York 15.

Se ha declarado un formidable incendio en las caballerizas del tranvía de San Luis, pereciendo abrasadas 300 mulas. Las pérdidas materiales son de consideración.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 16.—5 t.

En Londres se han descubierto importantes trabajos de los dinamiteros que se proponían producir dos formidables explosiones durante las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

Aunque las autoridades presumen conocer á los principales autores del complot, témesese que llegue á realizarse algun atentado.

Madrid 16.—10'15 n.

En el Senado terminó esta tarde la discusión del proyecto de ley sobre reforma de los tribunales de justicia.

En el Congreso ha comenzado la discusión del presupuesto del ministerio de Marina. Entrando en la cuestión de fondo, pronunciaron discursos los señores Sallent, marqués de Pidal y el ministro del ramo tratando de la construcción de

la escuadra, sin que resultara nada concreto.

Madrid 16.—10'45 n.

Los diputados gallegos se han reunido, acordando estudiar detenidamente las causas de la actual crisis pecuaria.

Madrid 16.—11'15 n.

El «Figaro», de París, refiere que en el bosque de Bolonia unos enmascarados verificaron el rapto de una dama española y que la condujeron en un coche.

Por los detalles que dá dicho periódico, se infiere que se trata de la señorita Mercedes Martínez del Campo, divorciada del conde de San Antonio.

Madrid 17.—1 m.

La apertura de la Exposición de Filipinas ha quedado aplazada hasta el mes de julio próximo.

Se ha ordenado que vayan delegados del Gobierno á todos los establecimientos balnearios de la Península con la misión de inspeccionar su estado y condiciones.

Madrid 17.—1'15 m.

Sábese ya que el autor del rapto verificado en el Bosque de Bolonia en doña Mercedes Martínez de Campo es el vizconde de T... y que fué el amor el móvil que le ha inducido á cometer este acto de violencia.

En un formidable incendio ocurrido en Botoschina (Bueharest) han quedado destruidas ochocientas casas. Hasta ahora se sabe que han ocurrido siete muertes.

Italia é Inglaterra marchan de acuerdo en la cuestión de límites en el Africa Central.

Madrid 17.—3'45 m.

La «Gaceta» publica una circular á los Gobernadores excitándoles á que hagan cumplir á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos las atenciones de cárceles.

Telegramas de buen origen dicen que la vigilancia que se ejerce con los emigrados por parte del Gobierno de Francia es tal, que el señor Ruiz Zorrilla se verá obligado á abandonar aquel territorio.

Se ha verificado en Toledo la anunciada asamblea reformista.

Hasta ahora se desconocen los discursos en ella pronunciados por los señores Romero Robledo y Lopez Domínguez.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *María del Carmen*, de 62 toneladas, capitán Estrada, de Rivadeo, con 8 cajas jamones, á los señores A. B. Pérez y Compañía; 12 sacos clavos, 48 cajas conservas, 79 id. huevos y 8 sacos jamones, á don V. González.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español *Yurre*, de 227 toneladas, capitán Jullaondo, para Bilbao, con 166,75 kilogramos bacalao, y resto de carga.
Vapor alemán *Ceres*, de 509 toneladas, capitán Heyden, para Gijón, con resto de irroz de tránsito.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 15.	Día 16.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	66,40	66,60
» exterior.	68,00	68,175
» amortizable.	81,75	81,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	100,25	100,50
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	98,75	98,75
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	48,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	86,50	86,40

MADRID.

8 noche.	Día 15.	Día 16.
4 por 100 interior.	66,50	66,40
» exterior.	68,05	68,00
» amortizable.	82,00	81,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	99,20	100,00
Deuda de Cuba 1886.	95,10	95,10
Acciones del Banco de España.	424,00	425,00
Cambio sobre Londres.	47,15	47,15
Idem sobre Paris á 8 div.	4,985	4,985

BOLSIN.

Madrid.—12 noche.	Día 15.	Día 16.
4 por 100 interior.	66,55	66,50

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.
PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.
PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

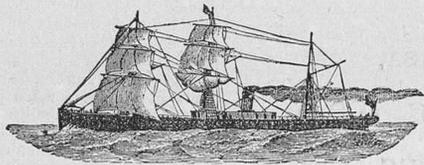
SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER.

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

TÉNIA

TÉNIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias y principales 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Sembante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas. —Habana: D. José Sarrá. —Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel. —Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero. —Prospectos gratis.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas. **Atarazanas 6, principal izquierda.**
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras con necesidad de extraer los raigones.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

DEPOSITO:
FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO

bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la **VACUNA ANIMAL**, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPOSITO:
FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN.

VINOS NATURALES DE JEREZ

DE GOITIA HERMANOS,
analizados por el Dr. Cuygal.
PUNTOS DE VENTA.
Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería *La Gadihana*, Muelle.—Francisco Las-tra, San Francisco.—Eusebio Arijá, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Becedo.—Eguña hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—*Ultramarinos* Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regati- llo.—Justo García, Becedo, 1.—González, tienda del Hospital.—La tienda inglesa, Cons- titución.—Almacén de Fanconi.—Idem de Saldengo.—Idem de Toca.—Café de Nove- dades.—Café Cántabro.—Café de la Zanguina.

PEREZ, MOLINO Y C. A
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.